

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 23 de noviembre de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la parte actora allegó memorial solicitando la entrega de títulos y/o depósitos judiciales que obren a favor de la entidad Bancaria Crediflores dentro del presente ejecutorio. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2013-00076
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADA: GUSTAVO ACOSTA BARRAGAN
Decisión: No se encontraron depósitos judiciales

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se encuentra para conocimiento del apoderado del extremo demandante que no existen depósitos judiciales a favor de la entidad Bancaria Crediflores dentro del presente ejecutorio.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 36
De hoy **24 de noviembre de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b07094ef1319cf22d1e32d530943100ebe3bad89f3588ec99ffc3a180d301fb**

Documento generado en 23/11/2023 05:50:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>